

CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

Estados financieros al 31 de diciembre del 2018 junto con el
informe de los auditores independientes

CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de Consorcio Comintrac y Otras Empresas

Quito, 1 de abril del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Consorcio Comintrac y Otras Empresas, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Comintrac y Otras Empresas al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Consorcio de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros en donde la Administración explica que evaluará las actividades futuras del Consorcio Comintrac y Otras Empresas una vez se concluyan los trámites legales detallados en la Nota 7 a dichos estados y que, mientras tanto, se ha aplicado el criterio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Otro asunto

Los estados financieros de Consorcio Comintrac y Otras Empresas al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha no fueron auditados por nosotros; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración del Consorcio Comintrac y Otras Empresas es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Consorcio de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Consorcio, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Consorcio.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, ya sean debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una distorsión significativa cuando ésta exista. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, entre otras cosas:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar distorsiones significativas originadas en fraudes es más elevado que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consorcio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de que la Administración haya utilizado la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría recopilada, obtenemos una conclusión acerca de si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores pueden ser causa de que el Consorcio no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera razonable.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría; y, cuando fuere aplicable, sobre los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno del Consorcio identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

A.R.M.S Auditores y Asesores Cía. Ltda.
Registro No. 897



Xavier Erazo
Socio - Representante Legal

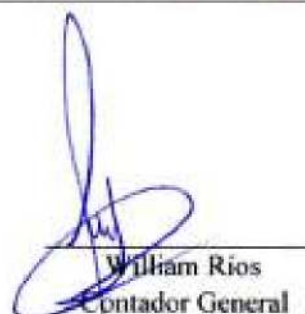
CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>No auditados</u> <u>2017</u>
en U.S. dólares			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		-	210
Activos por impuestos corrientes		<u>3</u>	<u>3</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y TOTAL ACTIVOS		<u>3</u>	<u>213</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar relacionadas	4	<u>2.025</u>	<u>2.235</u>
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>2.025</u>	<u>2.235</u>
PATRIMONIO:	6		
Reserva de capital		558.858	558.858
Resultados acumulados		<u>(560.880)</u>	<u>(560.880)</u>
Total patrimonio		<u>(2.022)</u>	<u>(2.022)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>3</u>	<u>213</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Rodrigo Salazar
Representante Legal


William Rios
Contador General

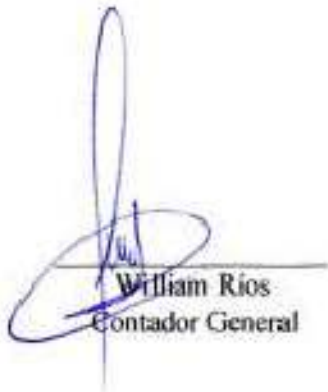
CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<u>2018</u>	No auditados <u>2017</u>
	en U.S. dólares	
INGRESOS	<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS	<u>-</u>	<u>(64)</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>-</u></u>	<u><u>(64)</u></u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Rodrigo Salazar
Representante Legal


William Rios
Contador General

CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u> en U.S. dólares	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (No auditados)	558.858	(560.816)	(1.958)
Resultado integral del año	<u>-</u>	<u>(64)</u>	<u>(64)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No auditados)	558.858	(560.880)	(2.022)
Resultado integral del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>558.858</u>	<u>(560.880)</u>	<u>(2.022)</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Rodrigo Salazar
Representante Legal


William Ríos
Contador General

CONSORCIO COMINTRAC Y OTRAS EMPRESAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	2018 en U.S. dólares	No auditados 2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO:		
Resultado integral del año	-	(64)
Cambios en el capital de trabajo:		
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar relacionadas	(210)	59
Flujo de efectivo utilizado en actividades de operación, inversión y financiamiento	(210)	(5)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(210)	(5)
Saldos al comienzo del año	210	215
Saldos al fin del año	-	210

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Rodrigo Salazar
Representante Legal


Wilham Rios
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Consortio Comintrac y Otras Empresas fue constituido en el año 1996. Actualmente participan en el Consorcio la Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A. y Techint International Construction Corp (Tenco). La actividad principal del Consorcio es la participación permanente en licitaciones y concursos convocados por entidades públicas y privadas del país, referente a toda clase de obras en el ámbito de la industria de la construcción y de la ingeniería en particular.

Durante los años 2018 y 2017 las actividades del Consorcio se limitaron a las requeridas para mantener su vigencia legal, preparación de información financiera y cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Administración evaluará las actividades futuras de la entidad una vez que concluyan los trámites legales detallados en la Nota 7; mientras tanto, los estados financieros del Consorcio se preparan aplicando el criterio de negocio en marcha.

1.2 Situación económica

En el año 2019, el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas compañías privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 y como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la pronunciada baja en los precios de los commodities, especialmente en el mercado del petróleo producto del desentendimiento comercial de los principales exportadores mundiales, se ha producido una crisis económica y financiera global que podría tener ciertos impactos en la actividad futura de las compañías que conforman el Consorcio y del Consorcio mismo.

La Administración del Consorcio monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecieran ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis producida, por lo tanto, la Administración del Consorcio no cuenta con información suficiente que permita estimar los efectos de las situaciones mencionadas en esta nota.

Los estados financieros del Consorcio deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Consorcio es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual generalmente corresponde al valor razonable a la fecha de la transacción.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Consorcio tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Cambios en políticas y estimaciones contables - Con fecha 1 de enero del 2018 entraron en vigencia la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y la NIIF 15 - Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. En relación con estos cambios y debido a la condición de inactividad del Consorcio y la naturaleza de los saldos en sus estados financieros, no se identificaron ajustes a los saldos al 1 de enero ni al 31 de diciembre del año 2018.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el Consorcio no ha registrado provisiones.

2.7 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos del Consorcio se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que la obra contratada avanza en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y avance de obra.

2.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha de pago. Se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

El Consorcio da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Consorcio no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Consorcio reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.11 Pasivos financieros - Se clasifican en: Pasivos financieros medidos al valor razonable y otros pasivos financieros los cuales se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultado integral durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El Consorcio da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Consorcio se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascienden a US\$2.025 y US\$2.235, respectivamente, adeudados a Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A.. Las transacciones que originaron los referidos saldos se realizaron en años anteriores en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados, no existe plazo definido de vencimiento, ni tasa de interés.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Consorcio únicamente mantiene los saldos por pagar a relacionadas descritos en la Nota 4. La Administración considera que su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

6. PATRIMONIO

6.1 Reserva de capital - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo asciende a US\$558.858 y corresponde a reservas destinadas a cubrir pérdidas acumuladas principalmente de años anteriores.

6.2 Resultados acumulados - El saldo de resultados acumulados corresponde a pérdidas provenientes de años anteriores del Consorcio.

7. CONTINGENCIAS Y OTROS ASUNTOS LEGALES RELEVANTES

Juicio 17811-2013-9348 demanda realizada por la Empresa de Agua Potable de Quito al Consorcio

Con fecha 2 de julio del 2004, la Empresa de Agua Potable de Quito demandó al Consorcio Comintrac y Otras Empresas el pago de daños y perjuicios por retrasos en la construcción de la Presa Salve Facchia, por una cuantía indeterminada. Al contestar la demanda, el Consorcio expresó que la demora se debió a incumplimientos de la propia empresa contratante, por lo que reconvino al pago de US\$2.500.000 por costos derivados de la suspensión de obra ordenada por la empresa contratante, y costos directos en su construcción.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Consorcio se encuentra en espera del dictado de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito. La Administración del Consorcio, basada en el criterio de sus asesores legales, considera que hay altas posibilidades de que el resultado de este juicio le sea favorable, por lo que ha decidido no registrar provisión alguna por este asunto.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (1 de abril del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, que no se hallen mencionados en estas notas explicativas.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados y autorizados a ser emitidos por la Administración del Consorcio el 1 de abril del 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.